

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2-F.39

RESOLUCIÓN

VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO Nº 1-12694 DEL 28 DE JUNIO DEL 2022

La Autoridad de Movilidad de Cartago Valle, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3,7, 134 y 137 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal de las ordenes de comparendo electrónico, procede a notificar por el presente aviso el contenido de la resolución N°1-12693 de 28 de JUNIO del 2022 suscrita por el Inspector de Movilidad y Transporte, siendo esta la copia íntegra del acto administrativo suscrita por el inspector, de Movilidad y Transporte de Cartago Valle, respecto de las siguientes ordenes formales de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción detectada por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.

ADVERTENCIA.

PRIMERO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR 28 JUNIO DEL 2022 en la página web www.cartago.gov.co Notificaciones de Tránsito y en un lugar visible de la Oficina de multas y comparendos ubicada en la Calle 10 No. 14-131 PISO 1.

LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS AQUÍ RELACIONADOS, SE CONSIDERAN LEGALMENTE NOTIFICADOS AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO

SEGUNDO: Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Movilidad, así: En el caso aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes al a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito. Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo,

www.cartago.gov.co Secretaria de Movilidad y Transporte transito@cartago.gov.co Calle 10 N° 14-131 Código Postal: 762021





MUNICIPIO DE CARTAGO **VALLE DEL CAUCA**

Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2-F.39

RESOLUCIÓN

VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO Nº 1-12694 DEL 28 JUNIO DEL 2022

podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Movilidad y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el Inspector de Movilidad fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT. En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

DOCUMENTO

RESOLUCION	1-12693	
FECHA DE EXPEDICION	28 DE JUNIO DEL 2022	
FECHA DE FIJACION	28 DE JUNIO DEL 2022	
FECHA DE DESFIJACION	07 DE JULIO DEL 2022	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
76147000000033294070	4558198	GTU291
76147000000033294065	42165223	HPL282
76147000000033294063	14795048	FGL550
76147000000033294060	1088002336	GKK039
76147000000033294056	1113038380	CXT358
76147000000033294053	7246322	GKK273
76147000000033294046	29134295	FAP110

www.cartago.gov.co Secretaría de Movilidad y Transporte transito@cartago.gov.co Calle 10 N° 14-131 Código Postal: 762021





MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2-F.39

RESOLUCIÓN

VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO Nº 1-12694 DEL 28 DE JUNIO DEL 2022

RESOLUCION	1-12693	
FECHA DE EXPEDICION	28 DE JUNIO DEL 2022	
FECHA DE FIJACION	28 DE JUNIO DEL 2022	
FECHA DE DESFIJACION	07 DE JULIO DEL 2022	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
76147000000033293990	79763728	RDQ123
76147000000033293983	31482457	CPJ243
76147000000033293975	16750342	HZU067
76147000000033293970	16777264	KQL050
76147000000033294039	1002654488	CLC181
76147000000033294038	4375769	HHV852
76147000000033294037	1110482321	IHL689
76147000000031439008	41872697	MCR504
76147000000033294032	1006034442	JTM915
76147000000033294028	19457026	GTQ266
76147000000033294025	91295569	GKM385
76147000000033292217	75094416	UET217
76147000000031438257	901004603	HPS536
76147000000033294020	16917143	WDM256
76147000000033294019	42141700	IZZ448
76147000000033294011	1130604887	ENS965
76147000000033294010	19477639	LEL138
76147000000033293962	860052634	FWR980
76147000000033293943	31160345	BBU141
76147000000033293924	2685910	IXQ339
76147000000033293917	60373358	IGL726
76147000000033293904	25023111	GFV374
76147000000033293899	1128443162	PEZ604
76147000000033293897	18415739	KM0511
76147000000033293894	71789826	FBX471

www.cartago.gov.co Secretaria de Movilidad y Transporte transito@cartago.gov.co Calle 10 N° 14-131 Código Postal: 762021





MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2-

RESOLUCIÓN

VERSIÓN: 5

F.39

NOTIFICACION POR AVISO Nº 1-12694 DEL 28 JUNIO DEL 2022

TERCERO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno. CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 08:00 AM Y SE DESFIJARA EL DIA 07 DE JULIO DEL 2022 A LAS 6:00 PM

MAURICIO AGUDELO MEJIA

INSPECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTEANEXO: Se adjunta a este aviso copia integia del Acto Administrativo proferido. Las ordenes de comparendo electrónicos àrriba relacionados se podrán consultar en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle www.cartago.gov.co

Elaborado por: Mónica Salazar Naranjo - P.U STT Diego Fernando López López

www.cartago.gov.co Secretaría de Movilidad y Transporte transito@cartago.gov.co Calle 10 N° 14-131 Código Postal: 762021

